

III FESTIVAL A ESTE LADO DE LA PUERTA 2022

MODALIDADES POESÍA, FOTOGRAFÍA Y MARCAPÁGINAS

Celebramos la primavera 2022, presenta tus marcapáginas, tus poesías o fotografías al III Festival "A este lado de la puerta" organizado por el Ayuntamiento de Casas de Juan Núñez

BASES:

1º Participantes

Podrán participar los residentes en Casas de Juan Núñez

LA TEMÁTICA SERÁ "LA PRIMAVERA EN CASAS DE JUAN NÚÑEZ"

2º Grupos:

a. De 3 a 6 años (2º Ciclo de Educación Infantil y 1º de Educación Primaria)

b. De 7 a 12 años (2º Educación Primaria a 2º Ciclo de Educación Primaria)

c. De 10 a 17 años (3er Ciclo Educación Primaria hasta Bachiller)

d. Adultos, 18 años en adelante

3º Modalidades:

a. Marcapáginas

b. Poesía

c. Fotografía

4º Fechas:

- **a. Y b. Marcapáginas y/o Poesías:** Desde el 4 hasta el 22 de abril, en el Ayuntamiento o Biblioteca Municipal

- **c. Fotografías:** Desde el 4 de abril al 7 de mayo

5º Lugar de presentación de los trabajos

- **c. Fotografías:** a través del correo electrónico:

casas-juan-nunez@local.jccm.es

Indicando en el Asunto **"III Festival a este lado de la puerta" acompañados** de los datos personales, nombre, apellidos, domicilio, teléfono

- **a y b. Marcapáginas y poesías:** se entregarán en sobre cerrado con los datos personales nombre, apellidos, domicilio, teléfono, curso y edad en el Ayuntamiento o en la Biblioteca Municipal

6º MODO DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

a y b. Marcapáginas y poesías.

La temática será "La primavera en Casas de Juan Núñez"

Las poesías tendrán una extensión máxima de 1 folio a doble espacio

Los marcapáginas se deberán presentar en cartulinas

b. Fotografías:

El formato será digital

Resolución máxima de 6 Megapíxeles

La exposición de las Fotografías será del 15 al 22 de mayo citando el nombre del autor

Los trabajos recibidos de marcapáginas y poesías serán expuestos en la Biblioteca Municipal con motivo de la celebración del Día Internacional del Libro.

El hecho de participar en la presente convocatoria supone la total aceptación de estas bases y la renuncia a cualquier tipo de reclamación.